

CUADRO No. 1 CONDICIONES FINANCIERAS DE CREDITOS ASOCIATIVOS Y AGRICULTURA POR CONTRATO

Tipo de Productor	Crédito Asociativo		Crédito Asociativo		Alianzas Estratégicas			Bonos de Prenda
	Pequeños (1)	Pequeños y Medianos	Pequeños (1)	Pequeños y Medianos	Pequeños (1)	Pequeños y Medianos	Pequeños, Medianos y Grandes	
CONDICIONES FINANCIERAS								
Actividades financieras	Capital de Trabajo		Inversión		Establecimiento y sostenimiento etapa improductiva, cultivos tardío rendimiento contemplados para acceder al ICR			Almacenamiento de productos agropecuarios
Tasa interés	DTF + 2	DTF + 5	DTF + 2	DTF + 5	DTF + 2	DTF + 5	DTF + 5	DTF + 2.5
Tasa redescuento	DTF - 3.5	DTF + 0.5	DTF - 3.5	DTF + 0.5	DTF - 3.5	DTF + 0.5	DTF + 0.5	DTF + 0.5
Numero desembolsos	En producción mínimo 2				Uno o mas	Uno o mas	Uno o mas	Uno
Cod Grupo Redescuento sin capitaliz. de intereses	3311	3312	3311	3312	3216	3215	3213	3314
Cod Grupo Redescuento con capitaliz. de intereses			3371	3372	3276	3275	3273	
GARANTIA FAG								
COBERTURA	80% (2)	80% (2)	80%	80%	80%	80%	80%	20%
% Comisión (% A.A)	1.0%	1.5%	1.0%	1.5%	1.0%	1.5%	1.5%	1.5%

- (1) Para estos casos, si el sujeto de crédito no está conformado exclusivamente por pequeños productores o por estos y medianos productores, el redescuento no computa dentro de lo estipulado en el aparte i), ii) del literal b del artículo 5° de la Resolución Externa No. 3 de 2.000 de la Junta Directiva del Banco de la República.
- (2) Con la finalidad de mejorar la oportunidad de los desembolsos y en los casos que FINAGRO lo considere, teniendo en cuenta el ciclo productivo del cultivo y los posibles inconvenientes en la legalización de los contratos de compra de la cosecha, se podrá otorgar garantías del FAG hasta por el ciento por ciento (100%) del valor del primer desembolso, el cual no podrá ser superior al 40% del valor total del crédito. En Alianzas Estratégicas la garantía podrá concederse en las condiciones anotadas anteriormente, siempre y cuando el desembolso sea para el establecimiento del cultivo.